

## BASES GENERALES DEL PROGRAMA

### “BECAS A LA EXCELENCIA”

### CONVOCATORIA 2023-2024

“**Becas a la excelencia**” es una propuesta que busca atraer a los mejores graduados de Iberoamérica para que continúen su formación académica en el Instituto de Estudios Bursátiles y puedan, con su experiencia, ser portavoces de la realidad universitaria.

La propuesta es impulsada por Gestion Global IEB en el marco del programa **Global MBA especializado en finanzas**, y está destinada a graduados de países Iberoamericanos, que se encuentren interesados en realizar una Maestría online en Business Administration.

El objetivo es brindar hasta 10 becas con un porcentaje del 25% de descuento sobre el precio final del programa Master, distribuidas entre alumnos de diferentes países de Iberoamérica. El acceso a las becas se realizará a través del proceso de selección detallado en las presentes Bases y Condiciones.

#### **1. Características de las becas**

A través de la presente propuesta, se ofrecerán hasta diez (10) becas de un 25% de descuento para estudiantes graduados, del **Global MBA especializado en Finanzas** del Instituto de Estudios Bursátiles edición noviembre de 2023.

El envío de la postulación completa por parte del/ de la postulante, no implica la obtención de la beca, sino que sólo será considerado postulante para aquella/s que haya aplicado.

La beca no contempla el costo de cualquier otra actividad extraordinaria propuesta para el postulante como viajes o estancias.

#### **2. Duración de la beca**

La beca comienza en el ciclo académico de 2023, quedando sujeto la fecha de inicio del Programa de Maestría

#### **3. Requisitos de admisibilidad para la postulación a las becas**

Son requisitos de admisibilidad para la postulación a las becas:

- Tener entre 23 y 40 años de edad (cumplidos al 1 de abril de 2023)
- No tener únicamente nacionalidad española.
- Haber terminado la carrera de grado con promedio de 6.5 sobre 10 o más (o su equivalente según corresponda, debiendo aclarar la escala correspondiente).

- Contar con un certificado que avale su conocimiento del idioma español (solo en el caso de que no sea su lengua natal) con un nivel B2 o superior, expedido por una Institución reconocida en su país de origen
- Al margen de los requisitos obligatorios detallados, es recomendable contar con al menos un año de experiencia laboral o de voluntariado.

#### 4. Inscripción de postulantes para las becas

El período habilitado para las inscripciones será: desde las 08:00 horas (horario de España) el día 15 de abril de 2023, hasta las 18:00 horas del día 15 de junio de 2023 (horario de España), momento en el que se procederá al cierre de las mismas.

La inscripción se realizará de manera virtual. Los estudiantes interesados en participar, deberán enviar la documentación solicitada en el plazo correspondiente.

Los documentos de postulación deberán enviarse en un único correo electrónico, en formato .pdf a [becas@ieb.es](mailto:becas@ieb.es) con asunto "Aplicación NOMBRE y APELLIDO Becas Excelencia 2023". El listado de documentación a enviar es el siguiente:

- Una recomendación académica o profesional. Los formularios deberán incluir datos de contacto de los/las firmantes y el logo de la organización a la que los/las firmantes pertenecen.
- Carta de motivación de hasta 800 palabras, donde se detallen:
  - A) Los motivos por los que el/la candidato/a desea estudiar en IEB
  - B) Cómo considera que ese programa podrá servirle para su desarrollo profesional y sus objetivos profesionales futuros.
- CV con extensión máxima de 1 hoja.
- Escaneo de las primeras dos páginas del pasaporte vigente.
- Diploma y analítico detallando promedio final de la carrera expedido por la Universidad donde obtuvo el título de grado traducido al idioma español.

#### 5. Proceso de selección de los becados

El proceso de selección se llevará a cabo entre los días 16 al 30 de junio de 2023 y contará con 4 (cuatro) etapas distintas.

##### Etapas:

1- En una primera etapa se realizará un análisis de todas las solicitudes, contemplando solamente a quienes hubieren enviado la totalidad de la documentación, y cumplido con los requisitos establecidos.

2- Posteriormente el IEB entrevistará a los seleccionados de manera individual y virtual. La entrevista durará aproximadamente 15 (quince) minutos con cada uno.

3- El IEB hará una preselección de los/las candidatos/as, quedando contemplados un máximo de 20 graduados que pasarán a la instancia final. Se evaluarán los antecedentes profesionales y académicos de cada postulante que hubiere cumplido con los requisitos de la inscripción. A la vez, se contemplará la profesionalidad, los intereses particulares del postulante, sus motivaciones y su desempeño académico.

Se buscará beneficiar a aquellos postulantes con alto rendimiento, proactividad, disposición a los desafíos, capacidad de adaptación a los cambios y conocimientos previos acordes a la beca que se ofrece.

4- Por último, un jurado mixto compuesto por expertos en materia de educación internacional revisarán los expedientes y entrevistas y seleccionará a los 10 (diez) postulantes becados, teniendo en cuenta el rendimiento en las distintas etapas, las presentaciones y las motivaciones de cada postulante.

## **6. Obligaciones de los becados**

Durante la duración de su beca, cada becado/a deberá:

- Cumplir con los requisitos de asistencia a las clases y/o tutorías y/o reuniones que formen parte del curso.
- Realizar en tiempo y forma las actividades que le sean requeridas.
- Actuar de buena fe.
- Comportarse adecuadamente en todos los eventos que asista.
- Todos estos son requisitos excluyentes para mantener su condición de becado/a.

## **7. Responsabilidad por datos falsos o inexactos**

Los datos proporcionados deben ser verdaderos, exactos y estar vigentes. La información suministrada por los postulantes en el formulario de inscripción tendrá carácter de declaración jurada.

En caso de información falsa suministrada intencionalmente, el interesado perderá automáticamente su carácter de postulante y dejará de participar del proceso de selección, asimismo, se considerará que el/la interesado/a incurrió en incumplimiento de las presentes Bases y Condiciones, siendo responsable de todos los perjuicios que pudieren derivar como consecuencia de la falta de veracidad o exactitud de la información provista.

## **8. Aceptación de las Bases y Condiciones**

Al aceptar las Bases y Condiciones de este programa, cada postulante admite haber comprendido y estar de acuerdo con las mismas.

## **9. Notificaciones y mail de contacto**

Todas las notificaciones (excepto las judiciales si las hubiere) que deban realizarse a cada postulante con motivo de la presente convocatoria se considerarán válidas en la dirección de correo electrónico informada en el formulario de inscripción.

Todas las consultas o solicitudes de información podrán ser tramitadas a través del siguiente correo electrónico: [promocion@ieb.es](mailto:promocion@ieb.es)



## **10. Solución de controversias**

En caso de controversias, diferencias de interpretación o incumplimiento de las presentes Bases y Condiciones, los postulantes se comprometen en primer término a intentar solucionarlas mediante el diálogo.